

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., 22 OCT 2020 de dos mil veinte (2020)

RAD: 110013110013201900695-00 (u.m.h.)

Con el fin de no hacer más dilatorio el dispendioso el presente trámite, se procede a relevar del cargo al Auxiliar de la Justicia, MARCELA SERRANO CORREDOR, nombrado en auto del 12 de noviembre de la pasada anualidad, (fl- 38), y en su reemplazo, se designa al Dr.(a) stick Jair Buitrago Navarro en el cargo de Curador Ad Litem de los herederos Indeterminados del causante JOSÉ LEONEL RUEDA NAVARRETE, de acuerdo a la lista de Auxiliares de la Justicia de conformidad a lo normado en los Art. 48 del C.P. G. del P. Líbresele telegrama.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ

Juez

R.M.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 7-116

HOY: 23 OCT. 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ